



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD CUAJIMALPA División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Derecho

Título: Licenciado o Licenciada en Derecho

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales del Derecho con conocimientos teóricos y prácticos para analizar y comprender el sistema jurídico nacional y sus relaciones con los sistemas jurídicos de otros países; para participar en la elaboración, interpretación y aplicación de normas jurídicas y para identificar, analizar y resolver conflictos jurídicos en áreas diversas como: derecho económico, corporativo, internacional, ambiental, administrativo y de los derechos humanos, con un enfoque integral y sustentable.

II. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PRIMER NIVEL: TRONCO GENERAL FORMACIÓN INICIAL

a) Objetivo:

Fortalecer las estructuras cognitivas y el desarrollo de habilidades de pensamiento verbal y matemático orientadas a la construcción de conocimientos que permitan a los alumnos introducirse a los campos fundamentales de las ciencias sociales y al campo profesional del derecho en la realidad social contemporánea, reconociendo el potencial de la formación universitaria para auspiciar mejores condiciones de vida en nuestra sociedad y para el propio alumno. Promover, además, el compromiso de los alumnos con su proceso de formación para lograr el perfil establecido en el programa de licenciatura y su permanencia hasta el término de los estudios.

b) Trimestres: Uno (I)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
400003	Introducción al Pensamiento Matemático	OBL.	3	3	9	I	
400004	Taller de Lenguaje y Argumentación	OBL.	3	3	9	I	
421061	Introducción al Campo Profesional del Derecho	OBL.	3	3	9	I	
400000	Seminario de Sustentabilidad y Cultura Ambiental	OBL.	3		6	I	
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL					33		

2. SEGUNDO NIVEL: TRONCO DIVISIONAL

a) Objetivo:

Proporcionar los conocimientos introductorios de disciplinas sociales y humanas para abordar de diversas maneras los problemas contemporáneos.

b) Trimestres: Uno (II)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
421001	Taller de Interpretación y Argumentación	OBL.	3	3	9	II	400004
421002	Introducción al Pensamiento Económico	OBL.	4		8	II	
421003	Introducción al Sistema Jurídico	OBL.	4		8	II	
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL					25		

3. TERCER NIVEL: FORMACIÓN BÁSICA

a) Objetivos:

Introducir al alumno en el conocimiento de las instituciones, de los principios, y de los conceptos fundamentales del sistema jurídico necesarios para el ejercicio profesional, así como proporcionar los elementos necesarios para llevar a cabo la interpretación jurídica a partir de la reconstrucción de los propósitos y del conocimiento de la voluntad del legislador y poder participar en los procesos de creación y modificación de textos normativos con claridad y precisión.

b) Trimestres: Cinco (II al VI)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
421004	Teoría Social: Agentes y Normas	OBL.	4		8	II al VI	
421005	Grandes Paradigmas Científicos	OBL.	4		8	II al VI	
421009	Teoría de la Responsabilidad	OBL.	4		8	II al VI	
421125	Teoría Constitucional I	OBL.	4		8	II al VI	
421062	Derecho Romano y Teoría del Derecho	OBL.	4		8	II al VI	
421063	Técnica Legislativa	OBL.	3	4	10	II al VI	
421064	Teoría de las Obligaciones y Contratos	OBL.	4		8	II al VI	
421065	Teoría Constitucional II	OBL.	4		8	II al VI	421125 y C421069
421121	Filosofía del Derecho	OBL.	4		8	II al VI	
421067	Seminario el Derecho ante la Globalización	OBL.	4		8	II al VI	
421068	Derecho Mercantil y de la Empresa	OBL.	4		8	II al VI	
421069	Teoría del Proceso	OBL.	4		8	II al VI	421125 y C421065
421070	Taller de Elaboración de Contratos	OBL.	5	4	14	II al VI	421009
421071	Derecho Penal	OBL.	4		8	II al VI	
421072	Teoría de la Responsabilidad II	OBL.	4		8	II al VI	421009
421073	Derecho Internacional	OBL.	4		8	II al VI	
421074	Derecho Administrativo	OBL.	4		8	II al VI	
421075	Juicio de Amparo I	OBL.	4		8	II al VI	421069
421076	Derecho Comercial Internacional	OBL.	4		8	II al VI	
421077	Derecho Fiscal	OBL.	4		8	II al VI	
421078	Juicio de Amparo II	OBL.	4		8	II al VI	421075
421079	Taller Procesal	OBL.	3	6	12	II al VI	421069
421126	Derecho Laboral	OBL.	4		8	II al VI	
TOTAL CRÉDITOS EN ESTE NIVEL					196		

4. CUARTO NIVEL: FORMACIÓN PROFESIONAL

a) Objetivos:

Lograr el dominio de los conocimientos, de las habilidades metodológicas y de las destrezas específicas propias de la ciencia jurídica con un enfoque inter y transdisciplinario, reafirmar e integrar los conocimientos teóricos adquiridos a través de la resolución de problemas concretos y trabajos terminales.

Propiciar el desarrollo de habilidades para la práctica profesional del derecho, así como para participar en proyectos interdisciplinarios que requieren de la aplicación del derecho como herramienta para el análisis, la interpretación y la resolución de problemas en los cuales el componente de naturaleza legal o normativo es relevante, reforzar los conocimientos y habilidades de los alumnos en las áreas afines a su elección vocacional, y complementar su proceso formativo a través de la oferta de programas que sirvan para ampliar sus posibilidades de ejercicio profesional mediante la elección de UEA en la Unidad, en otras unidades de la Universidad o en otras instituciones.

b) Trimestres: Once (II al XII)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
421006	Historia y Cultura de México	OBL.	4		8	II al VIII	
421007	Historia Contemporánea	OBL.	4		8	II al VIII	
421008	Problemas de Ética y Filosofía Práctica	OBL.	4		8	II al VIII	
421080	Taller de Planeación Fiscal	OBL.	4	6	14	VII al XII	
421081	Derecho de los Recursos Naturales	OBL.	4		8	VII al XII	
421082	Derechos Humanos	OBL.	4		8	VII al XII	421065
421083	Taller de Teoría y Práctica de la Negociación	OBL.	3	4	10	VII al XII	
421084	Instrumentos del Derecho Ambiental	OBL.	4		8	VII al XII	
421085	Solución Alternativa de Conflictos	OBL.	4		8	VII al XII	
421086	Proyecto Terminal I	OBL.	3	6	12	VII al XII	254 Créditos
421087	Proyecto Terminal II	OBL.	3	6	12	VII al XII	421086
421088	Proyecto Terminal III	OBL.	3	6	12	VII al XII	421087
	Optativas de Orientación	OPT.			48 (mín.)	VII al XII	
	Optativas Divisionales e Interdivisionales	OPT.			40 (mín.)	VII al XII	
	Optativas de Movilidad de Intercambio	OPT.			36 (mín.)	VII al XII	
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL					240 (mín.)		

UEA OPTATIVAS:

El alumno cursará diferentes tipos de UEA optativas (divisionales, interdivisionales, de orientación y de movilidad de intercambio). En cada tipo cursará un número mínimo de créditos. Los créditos excedentes no se contabilizarán para otro tipo de UEA optativas.

A. OPTATIVAS DE ORIENTACIÓN

Objetivo: Profundizar en las áreas del conocimiento que corresponden a la orientación profesional elegida por el alumno.

El alumno deberá cursar como mínimo 48 créditos, los cuales deberán corresponder a seis UEA de un bloque o a tres UEA de dos bloques, que seleccionará de la siguiente lista, de acuerdo con la programación académica aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) de la Unidad Cuajimalpa y previa autorización del Coordinador de Estudios.

BLOQUE I: DERECHO AMBIENTAL

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
421093	Derecho Ambiental	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421094	Biodiversidad	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421095	Derecho Energético	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421096	Derecho Internacional Ambiental	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421097	Derecho Penal Ambiental	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421098	Riesgo y Resolución de Riesgos	OPT.	4		8	VII a XII	254 Créditos y Autorización
421099	Planeación Territorial	OPT.	4		8	VII a XII	254 Créditos y Autorización

BLOQUE II: DERECHO INTERNACIONAL

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
421100	Derecho de Calidad y Competencia	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421101	Derecho Internacional Privado y Conflicto de Leyes	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421102	Derecho Aduanero	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421103	Organismos Internacionales	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421104	Arbitraje Internacional	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421105	Temas de Derechos Humanos	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización

BLOQUE III: DERECHO FINANCIERO Y CORPORATIVO

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
421106	Propiedad Industrial e Intelectual	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421107	Fundamentos de Contabilidad	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización

421108	Derecho del Consumidor	OPT.	4	8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421109	Derecho Financiero	OPT.	4	8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421110	Derecho Procesal Fiscal	OPT.	4	8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421111	Impuestos	OPT.	4	8	X al XII	254 Créditos y Autorización

BLOQUE IV: DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICOS

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
421112	Administración Pública	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421113	Derecho Electoral	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421114	Derecho Indígena	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421115	Derecho Municipal	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421116	Derecho Parlamentario	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421117	Instrumentos Jurídicos de Planeación	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización
421105	Temas de Derechos Humanos	OPT.	4		8	X al XII	254 Créditos y Autorización

B. OPTATIVAS DIVISIONALES E INTERDIVISIONALES

Objetivo: Darle un carácter integral a la formación profesional que comprenda cursos generales del campo de las ciencias sociales y las humanidades.

El alumno puede seleccionar UEA de esta lista, o cualquiera de las UEA que apruebe el Consejo Divisional de CSH de la Unidad Cuajimalpa, previa autorización del Coordinador de Estudios.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
421119	Nuevas Formas de Organización de la Sociedad Civil	OPT.	4		8	VII a XII	Autorización
421120	Derecho Informático	OPT.	4		8	VII a XII	Autorización
421122	Bioética y Derecho	OPT.	4		8	VII a XII	Autorización
421123	Derecho Civil Patrimonial	OPT.	4		8	VII a XII	Autorización
421124	Taller de Oratoria y Retórica	OPT.	4		8	VII a XII	Autorización

C. OPTATIVAS DE MOVILIDAD DE INTERCAMBIO: se cursan al terminar el nivel de formación básica.

Objetivo: Ampliar las perspectivas de la formación profesional mediante la exposición a contextos académicos y culturales diferentes.

Las optativas de movilidad de intercambio podrán cursarse en otra Unidad Universitaria o en otras instituciones de educación superior, conforme a lo señalado en el apartado de modalidades de operación.

El alumno deberá cursar al menos 36 créditos en esta modalidad de UEA optativas, previa autorización del Coordinador de Estudios.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIANCIÓN
421089	Optativa de Movilidad de Intercambio I	OPT.			9	VII al XII	Autorización
421090	Optativa de Movilidad de Intercambio II	OPT.			9	VII al XII	Autorización
421091	Optativa de Movilidad de Intercambio III	OPT.			9	VII al XII	Autorización
421092	Optativa de Movilidad de Intercambio IV	OPT.			9	VII al XII	Autorización
TOTAL DE CRÉDITOS					36 (mín.)		

III. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

NIVEL	CRÉDITOS
Tronco General Formación Inicial	33
Tronco Divisional	25
Formación Básica	196
Formación Profesional Obligatorias	116
Formación Profesional Optativas	124 (mín.)
TOTAL DE CRÉDITOS	494 (mín.)

IV. NÚMERO NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE PODRÁN CURSARSE POR TRIMESTRE

El número de créditos normal y máximo que podrán cursarse por trimestre será:

Trimestre	Normal	Máximo	Trimestre	Normal	Máximo
I	33	33	VII	46	58
II	41	50	VIII	42	56
III	42	51	IX	42	56
IV	42	50	X	36	50
V	46	56	XI	36	48
VI	46	58	XII	36	48

V. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN DERECHO

1. Haber acreditado un mínimo de 494 créditos, tal y como lo marca el plan de estudios.
2. Haber obtenido la certificación del manejo de las cuatro habilidades del idioma inglés (comprensión de textos, escritura, comprensión auditiva, y expresión oral) en el nivel intermedio, expedida por la Coordinación del Programa de Lenguas Extranjeras de la Unidad Cuajimalpa o por cualquier institución de enseñanza de las lenguas extranjeras reconocida por la UAM. Para el caso de extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán acreditar el nivel avanzado de esta lengua.
3. Haber cumplido con el Servicio Social, de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura de la UAM.

VI. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA

La duración prevista de la carrera es de 12 trimestres.

VII. MODALIDADES DE OPERACIÓN

- La operación de este plan está fundada en opciones de flexibilidad y movilidad que buscan propiciar el desarrollo de habilidades de interacción, aprendizaje y práctica en ambientes externos al plan de estudios que contribuyan al enriquecimiento de las perspectivas disciplinarias y culturales de los alumnos. Incluye dos tipos de Movilidad:
 1. *Movilidad por Optativas Divisionales e Interdivisionales.* Los alumnos podrán cursar UEA de licenciaturas de otras divisiones de la Unidad Cuajimalpa, previa autorización del Coordinador de Estudios correspondiente, quien antes de avalar la selección, consultará con los tutores. También incluye UEA optativas programadas por el Consejo Divisional para esta licenciatura.
 2. *Movilidad de Intercambio Académico entre unidades universitarias y otras instituciones de educación superior (Optativas de Movilidad de Intercambio).* Los alumnos deberán cursar determinadas unidades de enseñanza-aprendizaje, bajo la modalidad de intercambio académico, en otras unidades de esta Universidad, o en otras instituciones de educación superior con las que la Universidad haya celebrado un convenio interinstitucional. El tutor evaluará la pertinencia académica de los estudios que el alumno pretenda cursar e informará al Coordinador de Estudios correspondiente para que éste realice la autorización para la inscripción en las UEA que el alumno cursará en la institución receptora. El alumno deberá inscribirse a las UEA marcadas en este plan de estudios.
- *El tutor* es un profesor de la licenciatura, preferentemente de tiempo completo por tiempo indeterminado, que actúa como consejero o guía del alumno. Sus principales funciones serán aconsejar al alumno en el proceso de selección de rutas curriculares de las UEA optativas que le serán más útiles para consolidar su formación profesional y, una vez otorgado el Visto Bueno a la selección de UEA optativas, someterá la misma a la autorización del Coordinador de Estudios.

- *Modalidades de UEA.* De acuerdo al modelo educativo de la Unidad Cuajimalpa, las UEA se diseñan bajo alguna de las siguientes modalidades:
 - a. Seminario: Se refiere al trabajo realizado alrededor de uno o varios temas planificados, para desarrollarse en sesiones en las que los alumnos presentan y discuten lo que se investiga previamente, relativo al tema. Implica la participación activa, la búsqueda de información, la elaboración de documentos y argumentos y habilita para la discusión y la construcción de consensos y/o conclusiones y juicios.
 - b. Taller: Hace referencia al trabajo que realiza el alumno en la aplicación práctica de contenidos teóricos, técnicos y metodológicos. Requiere la participación activa del alumno y la conducción adecuada del profesor. Habilita fundamentalmente en dominios prácticos, técnicos y metodológicos.
 - c. Unidades basadas en problemas y proyectos (módulos): Se refiere al trabajo realizado por el alumno de manera grupal, orientado a la solución de problemas de investigación multidisciplinarios, que pueden estar en el campo del conocimiento (objetos de conocimiento), o en los procesos sociales y humanos (problemas). Implica la participación activa del alumno, el trabajo en equipo, la integración de contenidos teóricos, técnicos y metodológicos; requiere de la conducción adecuada del profesor, y habilita en dominios profesionales.
 - d. Asignatura: Se refiere al trabajo desarrollado por el alumno para comprender los conocimientos teóricos y metodológicos, de lenguajes disciplinarios impartidos por el profesor. Implica la atención del alumno y adecuada exposición del profesor; que habilita en manejos conceptuales.